



# 312574

## MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a una Patente de Invención que por VEINTE ANOS se solicita para todo territorio español a favor de D. PRESENTACION JOSE RAMON OSTALCOECHEA URRECHA, de nacionalidad española, con domicilio en Avda. de Salabarrri nº 888 de LIMA (Perú), por "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS".

-----

Se refiere la presente memoria descriptiva que se una a una solicitud de registro como Patente de Invención a unos "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de posibilitar el manejo de puertas levadizas con recuperación postetativa, tanto manual como mecánicamente aportando las siguientes ventajas:

1ª.- Proveer un método de aparato del tipo mencionado que tiene características originales y mejoradas.

2ª.- Brindar un sistema modificable, nuevo y mejorado para la elevación de puertas y ventanas de grandes pesos y volumen, mediante un equipo elevadizo de estructura mecánica standar.



3ª.- Proveer elementos nuevos mediante los cuales se consigue que la puerta, ventana etc. en su descenso y ascenso no tenga ningún punto muerto en su recorrido.

5                   4ª.- Proveer elementos nuevos mediante los cuales pueden motorizarse las puertas, ventanas, etc. haciendo que estos actúen como los elementos propulsores de elevación y descenso.

10                   5ª.- Alcanzar los accionamientos referidos con extraordinaria suavidad y poco esfuerzo, pese a que las puertas y ventanas sean de gran tamaño y peso.

6ª.- Conferir de elementos tales que las operaciones de apertura y cierre se realizan en tiempo record.

15                   Acompañamos dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica y sin carácter limitativo alguno.

20                   Los elementos elevadores representados en alzada y planta consisten en unas columnas que pueden ser de perfiles metálicos, de ángulos (1) como en el caso descrito en la figura nº 1, tubos, ues, tes, etc. las cuales arriostradas por pletinas metálicas (2) transversas y en su parte superior se encuentra la pieza de la figura nº 2, que a su vez tambien une estas columnas. En la parte inferior de éstas columnas se encuentran los pares de pletinas (2 A), las cuales, en su parte media están unidas por otra pletina horizontal formando una U (24) de la figura 10 y 11. Debajo de las pletinas nº (2 A) se encuentran sendas pletinas (2 B), las cuales están en su centro perforadas por un orificio pasante.

25

30

35                   La posición en que se encuentran los ángulos descritos en el dibujo es de 45 grados con relación a la pletina angular (2 D) en planta. Dichos ángulos o columnas se encuentran separados entre sí mediante éstas pletinas metálicas serie (2). Las pletinas metálicas (2) unen, como anteriormente se han descrito, las columnas (1) y están situadas en la parte posterior.



Uniendo la base a estas columnas se encuentra la base metálica (3). Así mismo, en la parte posterior de una de estas columnas se encuentran las piezas metálicas (4), las cuales llevan conferidos dos orificios pasantes. En la parte anterior e inferior a una de estas columnas se encuentra la aleta metálica (5), la cual está perforada por un orificio pasante.

La pieza de la figura 2, consiste en una U, que por una de sus alas está perforada con dos orificios pasantes (6 y 7) igualmente esté perforada en su base transversal, mejor dicho tramo transversal mediante orificio pasante (8).

La pieza de la figura 3, consiste en dos diedros (9) cuyos bordes verticales están unidos entre sí mediante las pletinas (10), también a 45 grados con relación a estas pletinas. A una de estas pletinas está unida una pieza (11) en forma de U, ensanchada la cual tiene un orificio pasante en su tramo transversal encontrándose alojado en este orificio y unido a la pletina (10) el bulón (12) en posición perpendicular.

La pieza de la figura 4 consiste en una tuerca convencional metálica, que puede ser exteriormente cuadrada, exagonal, rectangular, etc. y que va fija interiormente en la pieza de la figura 3ª. La pieza de la figura 5 es un husillo (22) metálico cuyos extremos van rebajados de diámetro y contienen cada uno de sus extremos unos orificios pasantes (13).

La pieza de la figura 6 consiste en una pletina metálica que en cada extremo tiene un orificio pasante (14) y en uno de sus bordes y en su parte inferior recibe solidaria la pieza (15) que consiste en una pletina en forma angular.

La pieza de la figura 7, consiste en un ángulo metálico que en uno de sus lados tiene un orificio pasante (16) y por el otro, tiene tres orificios (17).



La pieza de la figura 8, consiste en una U metálica que en su base tiene dos orificios (18) a cada lado, en una de sus alas se encuentra el orificio (19), que aloja uno de sus extremos al tubo (20). Es decir el tubo (20) pasa a través del orificio (19) y el extremo pesante de este tubo llega a tope de la cara interna de la otra ala de esta U.

Las piezas así descritas se vinculan como sigue.

Encontrándose unidas las columnas (1), tal que se ha descrito en la figura 1ª, en su parte libre, se aloja la pieza de la figura 3, tal como se representa en la figura nº 9 y en las nº 10 y 11 puntos (21), hallándose así mismo alojado el husillo (22) de la figura nº 5 tal como es así mismo en las figuras 10 y 11 punto (22) el cual, husillo atraviesa la tuerca de la figura 4 punto (23), figura 10 y 11. Este husillo atraviesa por su parte superior el orificio (6) de la figura 2, el cual, como hemos dicho anteriormente, se encuentra en la parte superior de estas columnas y queda suspendido mediante un rodamiento cónico y tuerca con pasador punto (43) figura 10 y 11. Así mismo, por su parte inferior mediante también rodamiento cónico, el cual está unido a la base formada por la U de las pletinas (2 A) figura 1 punto (24) figura 10 y 11 y mediante tuerca, atravesada por pasador conseguimos evitar que tenga movimientos ascendentes y descendentes.

En el bulón (12) de la figura 3, que corresponde al punto (25), figura 11 se aloja al tubo (20) de la figura 8 punto (26) de esta figura 11 quedando con capacidad de movimiento giratorio.

En la pieza de la figura 2, la cual se encuentra, como anteriormente hemos dicho, situada en la parte superior de las columnas, anteriormente descritas punto (27) figuras 10 y 11 en su orificio (7), figura 2 se acoplan, mediante un eje, punto (28) figura 10 y 11 la pletina de la figura 6, por su orificio (14) quedando con capacidad de giro.



Por el otro extremo esta pletina y por su orificio 14 A y tambien mediante eje, se une la pieza de la figura 1 punto (29), por su orificio (16) quedando con capacidad de giro sobre dicha pieza.

5 En el extremo inferior del husillo de la figura 5, se halla situado un piñón cónico típico figura 10 y 11 punto (30) estando sujeto a este husillo mediante rosca y pasador.

10 Con este piñón anteriormente dicho, engrana a su vez otro piñón cónico (31), el cual es atravesado por un eje que se soporta en las pletinas 2 B, figura 1, punto (32) figura 10 y 11. A este eje en uno de sus extremos se acopla una manilla. En el extremo superior del husillo descrito anteriormente, se acopla asi mismo, otro piñón cónico  
15 (33), que está sujeto de la misma forma que al de la parte inferior (31). Con este piñón cónico engrana al piñón (34), igualmente cónico inmovilizado mediante pasador a su eje el cual piñón es atravesado por un eje (35); este eje gira por uno de sus extremos en los orificios (6) de la pieza de la figura 2, punto (36) de la  
20 figura 10 y 11, la cual, como ya hemos dicho anteriormente, está en la parte superior de las columnas.

Este eje se prolonga hasta alcanzar el sistema elevador del lado opuesto X, de la misma forma descrita correspondiente al sistema elevador X 1.  
25

Haciendo girar la manilla (40) figura 10 y 11 situada en el eje del piñón (31) daremos movimiento al husillo (22) figura 10 y 11 el cual imprimirá un movimiento de ascenso o descenso a la pieza de la figura 3, situada en el punto (23), figura 10 y 11.  
30

El eje o bulón (12), de la figura 3, punto (25), figura 11, está acoplado con movimiento giratorio dentro del tubo (20) figura 8.

La pieza nº 8 se halla fijada en la parte posterior de la puerta (37) figura 10 y 11 mediante pernos o torni-  
35



llos punto (36) y a través de sus orificios (18) figura 8.

5 La pieza de la figura 7, se halla acoplada a la puerta (37) figura 10 y 11 mediante pernos o tornillos y a través de sus orificios 17, punto (39) figura 10 y 11.

10 Al hallarse la puerta (37) figura 10 y 11 en posición vertical y acoplados los dos elementos elevadores X y X 1 a los marcos laterales de la puerta mediante las piezas metálicas (4) figura 1, punto (44) figura 11 y tornillos o pernos, y encontrándose a su vez unidos estos elementos a dicha puerta, observaremos que, si hacemos girar la manilla (40) figura 10 y 11, la puerta tomará la posición de la figura 12 comenzará a ascender, introduciéndose en el local, donde se halle instalada y si  
15 continuamos este movimiento llegará a tomar la posición elevada de la figura 13. Haciendo girar la manilla en el sentido opuesto, la puerta comenzará a descender haciendo el mismo recorrido que en su movimiento de ascenso y llegando a quedar en posición vertical delimitada en su  
20 parte superior quedará también delimitado, por chocar por el borde libre del ángulo (15) de la figura 6, punto (42) figura 10 y 11 contra el borde libre del ángulo columna.

25 En caso de querer mecanizar el movimiento de este sistema se puede acoplar un motor eléctrico en el eje (35) en cualquiera de los extremos, mediante correa y poleas o piñones y cadenas.

También si se desea, puede acoplarse el movimiento del motor en la parte inferior en el eje del piñón (31).

30 Este motor debe tener un control de arranque y parada tanto en el movimiento de ascenso o descenso de la puerta.

Se colocará una cerradura (45) tipo cremonea en la puerta (37) figura 10 la cual está unida a las varillas

- 7 - 312574

18 NO



(46) figura 11 estas al hacer girar la cerrada (45) bloquearán la puerta (37) por engarzar los extremos de dichas varillas, en los marcos laterales de dicha puerta, punto (41) figura 11.

5

REIVINDICACIONES

10

1ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS" caracterizados porque la puerta recibe accionamiento por elementos que lo atacan de abajo a arriba con recuperación, al mismo tiempo que lo guían y evitan movimientos en sentido lateral y entero superior.

15

2ª.- "APARATOS PARA MANIOBRA DE PUERTAS LEVADIZAS" caracterizado porque los elementos que atacan a la puerta según reivindicación anterior lo hacen uno en forma motora y otro en forma conductora del sentido de desplazamiento.

20

3ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS", caracterizado porque los elementos que lo atacan en forma motora según reivindicación anterior están constituidos por dos piezas roscadas verticales que giran sobre el correspondiente subconjunto soportador y atacan sendas tuercas las cuales van acopladas con exactitud de articulación mediante eje sobre miembro que soporta a la puerta a cada lateral.

25

4ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS", caracterizado porque los elementos que guían y evitan movimientos en sentido lateral y entero posterior según reivindicación primera son dos y están acoplados a cada lateral de la puerta en su tercio superior y vinculados a dicha puerta igual que los elementos motores según reivindicación anterior y su otro extremo va referido a la parte superior del mismo subconjunto soportador según reivindicación tercera.

30



5ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS", caracterizado porque los elementos motores y los conductores del sentido de desplazamiento constituyen una sola unidad mecánica.

6ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS", caracterizado porque son instalables sobre los muros o marcos de las puertas por anclaje directo.

7ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS", caracterizado porque el impulso se transmite a ambos lados de la puerta sincrónicamente mediante un eje y sus correspondientes engranajes.

8ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS" caracterizado porque la posición de la puerta en posición cerrada viene totalmente limitada mediante una aleta fija a las barras del elemento conductor que guía y evita los movimientos en sentido lateral y anterior posterior, según reivindicación cuarta.

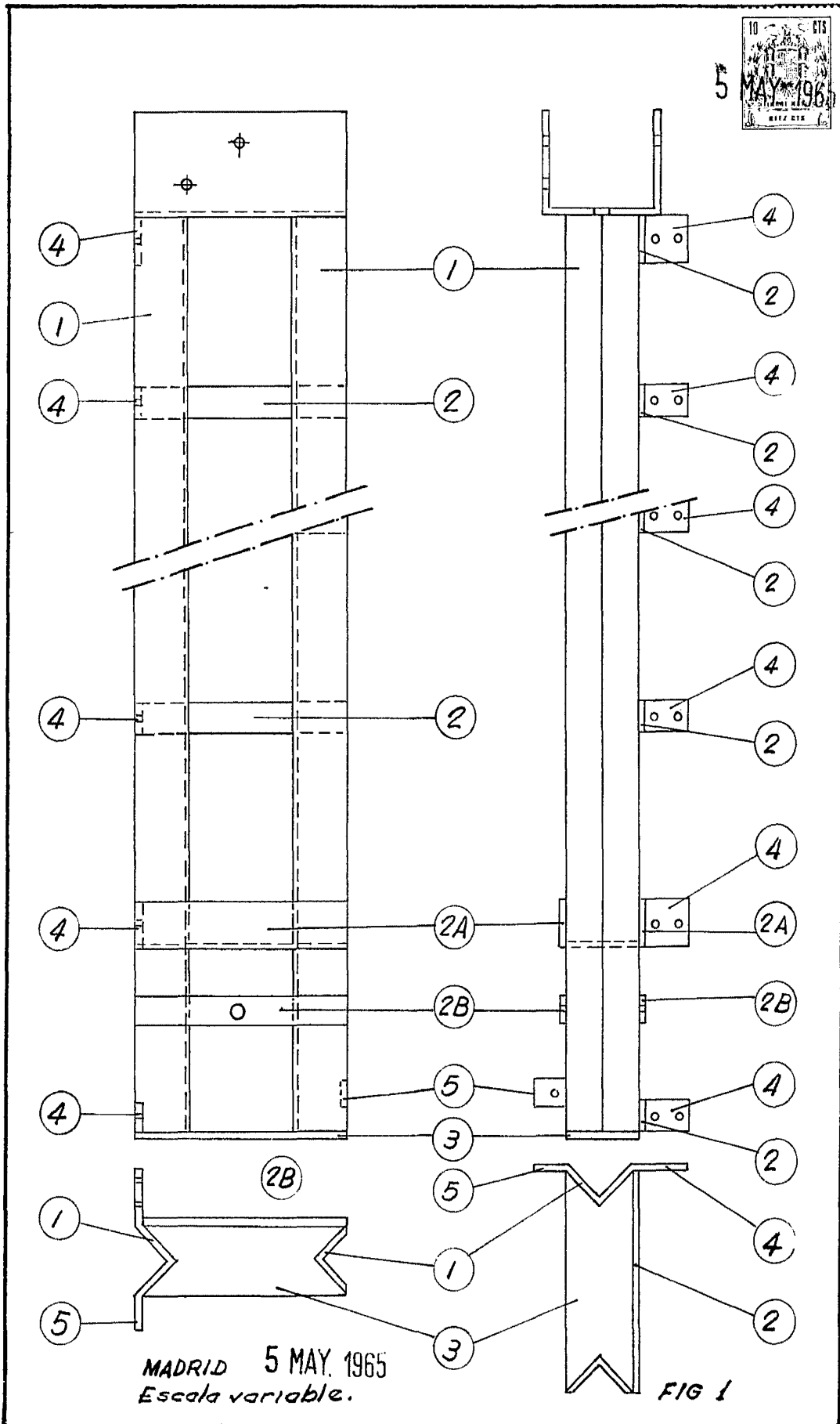
9ª.- "APARATOS PARA MANIOBRAS DE PUERTAS LEVADIZAS".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 19 NOV. 1965

El Agente.

AGUSTIN DIAZ UNGRIA



AGUSTIN DIAZ UNGRIA

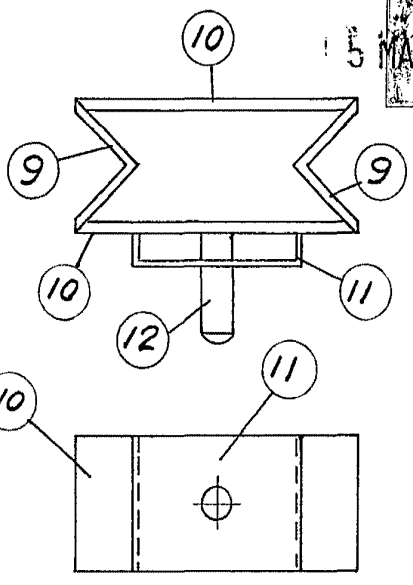
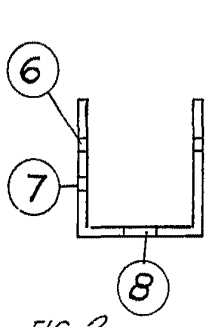
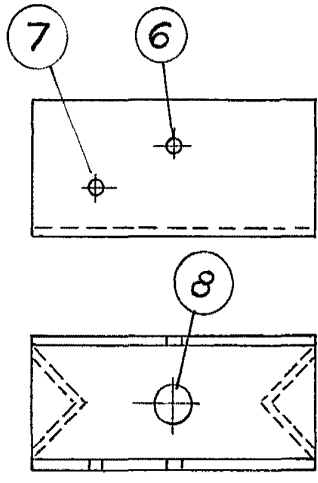


FIG 2

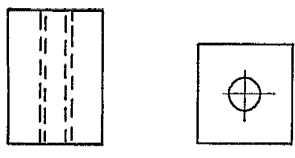


FIG 4

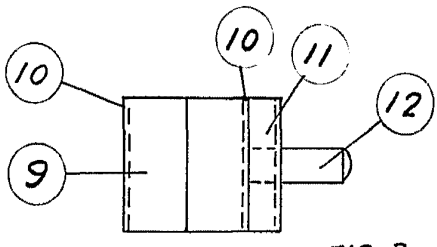


FIG 3

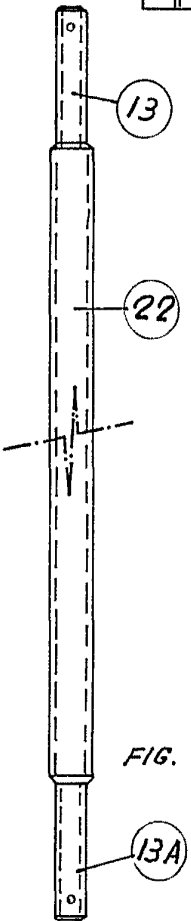


FIG 5

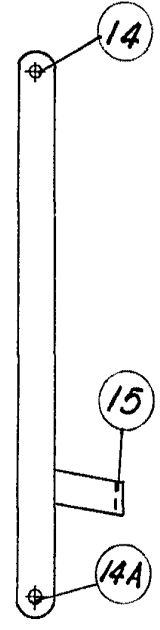


FIG 6

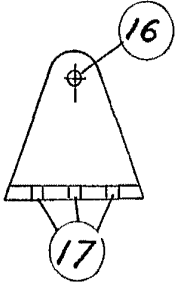
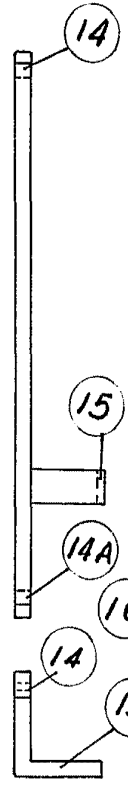


FIG 7

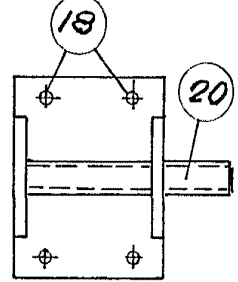
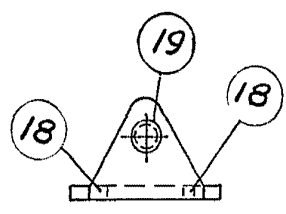
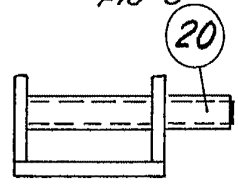


FIG 8

MADRID. 5 MAY. 1965  
Escala variable  
AGUSTIN DIAZ UNGRIA



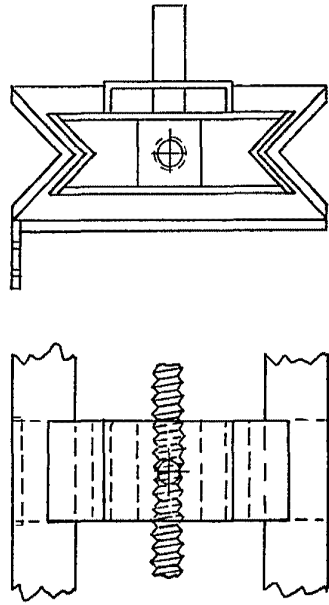


FIG. 9.

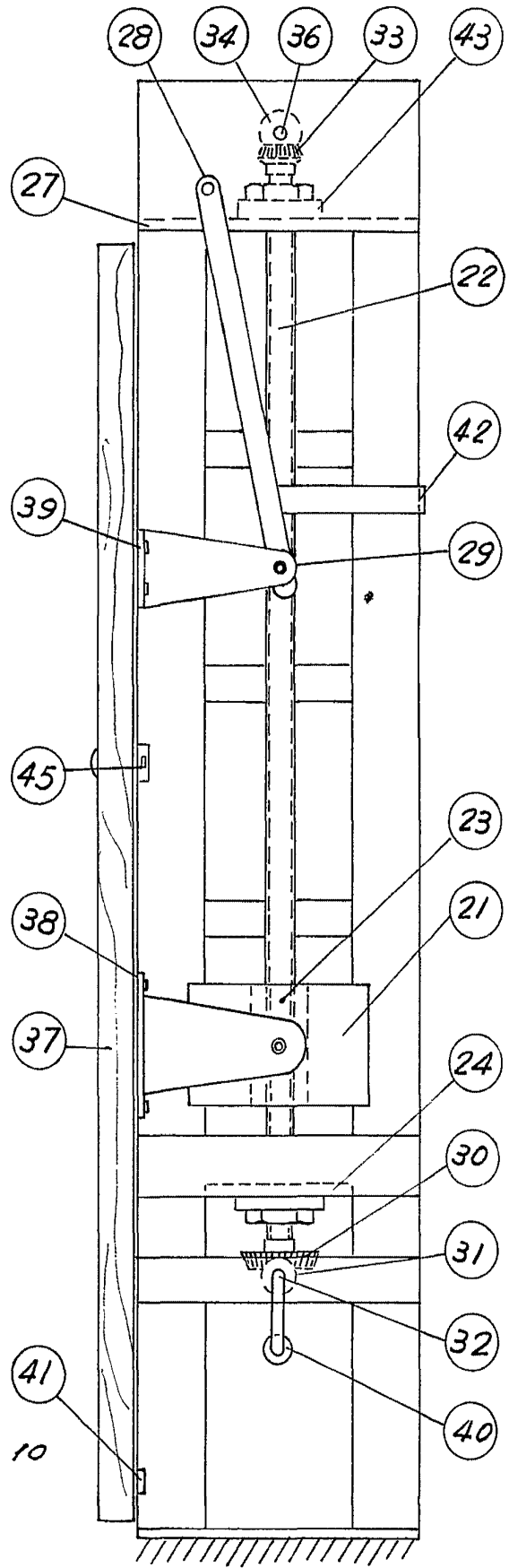
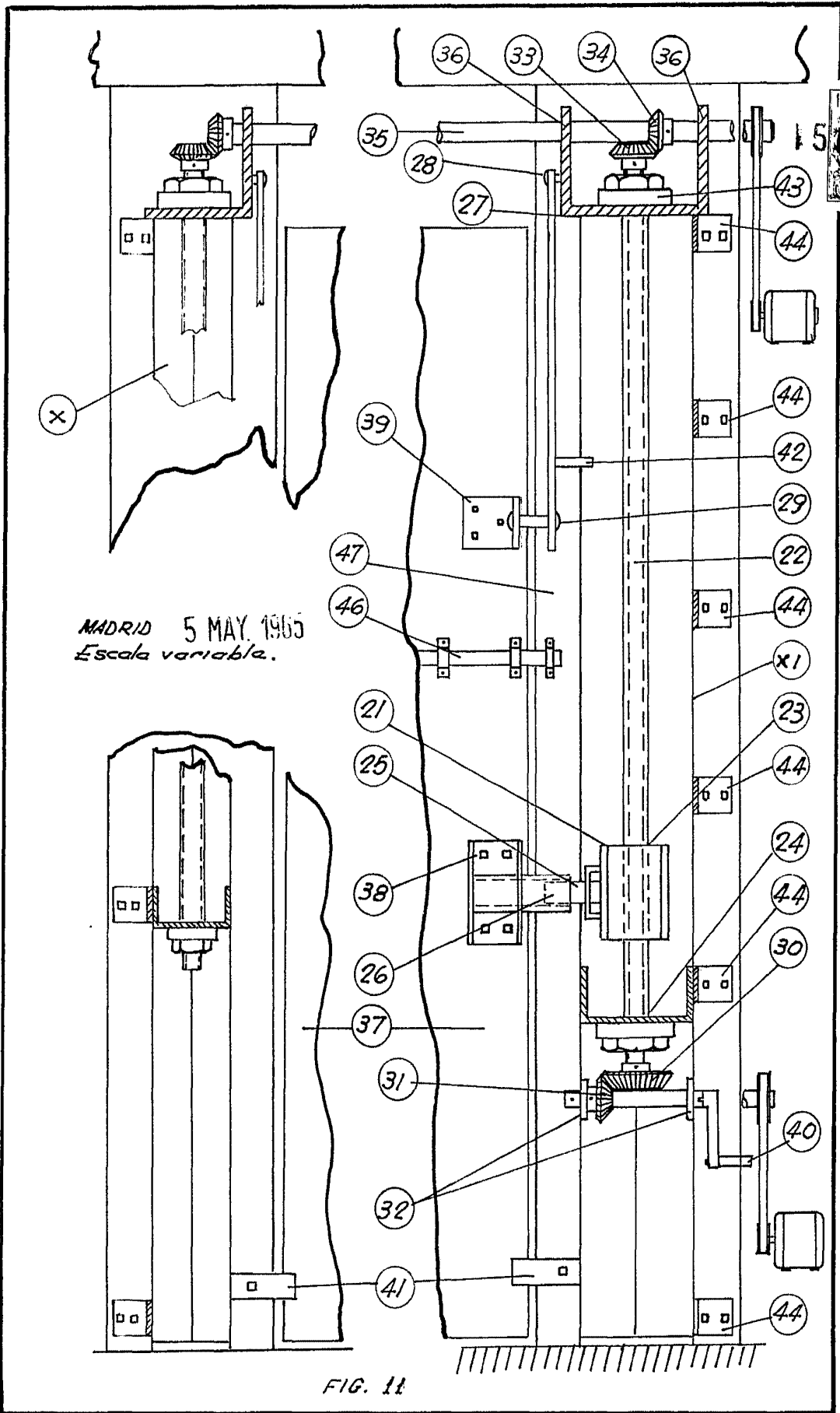


FIG. 10



MADRID 5 MAY. 1965  
Escala variable

AGUSTIN DIAZ UNGRIA



MADRID 5 MAY. 1965  
Escala variable.

FIG. 11

AGUSTIN DIAZ UNGRIA



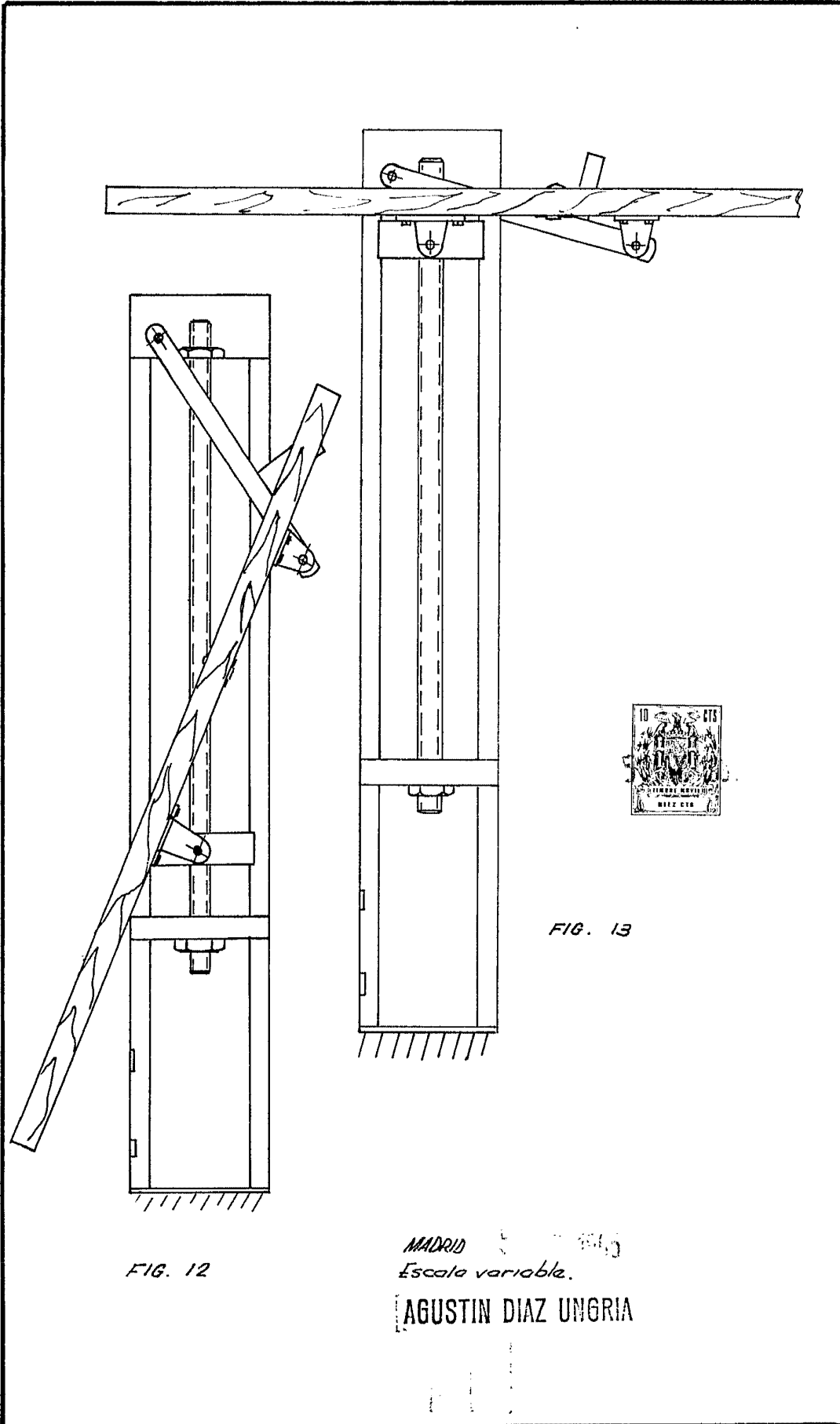


FIG. 12

FIG. 13

MADRID 1915  
Escale variable.  
AGUSTIN DIAZ UNGRIA